

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 8

SERIE: 1969-70

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1969-70 CON RECURSOS SOBREPANTES DE AÑOS ANTERIORES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la ordenanza #21 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P.R. en abril 21, 1969 y por el Alcalde en la misma fecha y enmendada por la ordenanza #2 del 31 de julio de 1969, se adoptó el presupuesto a regir durante el año económico 1969-70.

POR CUANTO: La Secretaria Auditora Municipal certifica a este organismo que en la ordenanza # 8, serie 1969-70 aprobada en 15 de abril de 1970, quedó un sobrante no comprometido de \$ 4,371.23.

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION I^{ra}: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional, como se indica a continuación:


Sobrante a utilizarse en este reajuste 4,731.23.

APLICACION DEL SOBRANTE

Para aumentar partidas ya creadas en presupuesto

Partida Número	Descripción	Aumento
2203	Gastos Legales y Prof. Tec.	\$ 1,200.00
2207	Promoción Deportes	600.00
2201	Dietas Assembleístas	350.00
2103	Gastos Rep. y Rel. Púb.	1,012.00
2104	Gastos de Viaje	342.00
3301-Rep.	Caminos y Puentes	<u>867.23</u>
	TOTALES.....	<u>\$ 4,371.23</u>

- SECCION 2da: Autorizar a la Auditora Municipal a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.
- SECCION 3ra: Esta ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.
- SECCION 4ta: Que copia de la misma sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para la acción pertinente.


Fdo. Angel Luis Díaz
PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.


Fdo. Ada Iris Nieves
SECRETARIA AUDITORA MCPL.

APROBADA:

26 de mayo de 1970



ALCALDE